Gobierno de CALDAS

CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONVENIO DE ASOCIACIÓN

LA SECRETARIA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, TENIENDO EN CUENTA QUE:

En aplicación de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 092 de 2017 *"Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".* El Departamento de Caldas requiere suscribir un convenio de asociación con la **CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO –CEDER-,** cuyo objeto es ***"Impulsar una iniciativa de competitividad turística orientada al fortalecimiento de la oferta y la cadena de valor del turismo en la subregión Centro Sur del departamento de Caldas, mediante acciones de turismo inclusivo y accesible que contribuyan al fortalecimiento del destino y al fomento de la marca "Caldas es Natural".***

La Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación verifica la experiencia necesaria de la CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO para la ejecución del objeto contractual como se evidencia a continuación:

PROYECTO	ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
Aunar esfuerzos para realizar acompañamiento a los enlaces de discapacidad de los municipios de Caldas para la sensibilización de la comunidad en el desarrollo de la semana de la discapacidad.	Gobernación de Caldas	21/11/2023	15/12/2023	$37.000.000
Aunar esfuerzos técnico, administrativos y financieros a los planes estratégicos de acción de la políticas públicas de discapacidad en las subregiones del alto occidente, bajo occidente, centro sur y norte (Filadelfia, Marmato Anserma, Belalcazar, Risaralda, San José y Manizales) del departamento de Caldas.	Gobernación de Caldas	19/04/2023	30/11/2023	$50.000.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para capacitar en competencias laborales a las personas con discapacidad que cuenten con potencial laboral y lograr su vinculación laboral en un empleo formal en las empresas del municipio de Manizales-Caldas.	Gobernación de Caldas	31/05/2023	30/11/2023	$15.000.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros entre la Gobernación de Caldas y la Corporación Alberto Arango Restrepo CEDER para ejecutar el proyecto de fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el departamento de Caldas.	Gobernación de Caldas	23/02/2024	30/03/2024	$150.000.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para gestionar la inclusión laboral de personas con discapacidad que tiene un grado de funcionalidad en el municipio de Manizales-Caldas, a través de la orientación de empleabilidad, la caracterización de sus condiciones ocupacionales y la gestión de empresas inclusivas en articulación con la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	Gobernación de Caldas	06/03/2024	30/11/2024	$20.000.000

Adicionalmente, la CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO – CEDER, identificada con NIT. 890802356-8, entidad privada de utilidad común, sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1812 de 1973, mediante la propuesta técnico-económica presentada acreditó un aporte en especie y/o efectivo correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio, equivalente a QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), respecto de un valor total de

CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000). En consecuencia, el aporte del Departamento de Caldas, a través de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, corresponde al setenta por ciento (70%), equivalente a TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000), dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

En virtud de lo anterior, el Departamento de Caldas considera procedente suscribir el convenio de asociación con la CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO – CEDER, toda vez que la entidad acredita la experiencia e idoneidad necesarias para desarrollar el objeto propuesto, relacionado con el fortalecimiento de la competitividad del destino turístico en la subregión Centro Sur mediante procesos de sensibilización, formación, diagnóstico y acompañamiento técnico en turismo inclusivo y accesible. Asimismo, la propuesta presentada se encuentra alineada con el Programa "Turismo competitivo, sostenible e incluyente del Departamento de Caldas", el Subprograma "Fortalecimiento de la promoción, la infraestructura de soporte y la competitividad de la cadena productiva del turismo" y la meta producto consistente en cofinanciar iniciativas de promoción, competitividad y/o infraestructura para el fortalecimiento del destino y el fomento de las marcas Caldas es Natural y Colombia, el País de la Belleza, cumpliendo igualmente con los requisitos previstos en el Decreto 092 de 2017 para la celebración de convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

Manizales, 24 de agosto de 2026.

Atentamente,

JUANITA ESPELETA NOREÑA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Gobernación de Caldas

Proyectó. Elizabet Betancur Orozco. Abogada Contratista. Secretaría Desarrollo, Empleo e Innovación.
Revisó: Jhon Edien Velez. Abogado Contratista. Secretaría Desarrollo, Empleo e Innovación.